CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha La Guajira, Mayo de 2026

Señor (a)
JESSICA ANDREA TOBÓN VELA
SUPERVISORA DEL CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.8977983 del año 2026
Coordinadora programas especiales
Centro Industrial Y De Energias Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2026.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8977983 DEL AÑO 2026

KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.937.020 de Riohacha, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 42.637.473,00). esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($ 4.579.580,00) b) Ocho (8) pagos correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTE Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 4.737.497,00) c) Un último pago correspondiente al mes de Noviembre de 2026 por valor de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS M/CTE ($ 157.917,00).

Plazo: Será hasta el 01 de noviembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT y Coord. Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la EP - CampeSENA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	En este mes objeto de cobro se impartió formación Técnica complementaria presencial en el Municipio de Dibulla en el Programa: *3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla	Registro fotográfico ver informe cualitativo de evidencias mes de mayo 2026
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizó esta obligación a los aprendices para recopilar información sobre sus aprendizajes previos y estilos de aprendizaje, también Se realizó una observación y evaluación continua de los aprendices durante el proceso de aprendizaje, para identificar sus fortalezas, debilidades y estilos de aprendizaje.	Registro fotográfico ver informe cualitativo de evidencias mes de mayo 2026
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.	En este mes se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	Horario del Instructor mes de mayo 2026
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para este mes objeto de contrato, se emitieron los juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en la ficha	Reporte de Juicios evaluativos tomado de Sofia Plus.

		*3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla	
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No Aplica.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	En este mes se asistió a reunión de lineamientos correspondiente a la formación.	Ver Fotos en el informe cualitativo de evidencias mes de mayo 2026
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presentó Informe mensual de actividades GCCON-F-087 V1, mes de mayo 2026 con sus respectivas evidencias.	Formato informe mensual ejecución contractual e Informe cualitativo de actividades mes de mayo 2026.
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	A la fecha no se han dispuesto bienes a mi cargo	No aplica

14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No Aplica.
18	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	N/A	N/A	N/A	N/A
2	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4652502136** de la planilla, operador SOI y periodo mes de abril de 2026

Cordialmente,



KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO
Contratista
C.C. No. No. 40.937.020 de Riohacha

Recibí a satisfacción:



Firmado digitalmente por Jessica Andrea Tobón Vela

JESSICA ANDREA TOBÓN VELA
SUPERVISORA DEL CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.8977983 del año 2026

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	■	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MES MAYO 2026

KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO
INSTRUCTOR (A) (CampeSENA)

JESSICA ANDREA TOBON VELA
SUPERVISOR(A) CONTRATO Y Coordinadora programas especiales CIEA

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA
MAYO 2026

1. Instrucción

En el presente documento se presenta las evidencias de la formación presencial asignada por parte de la coordinación académica del mes objeto de cobro, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.8977983 del año 2026, en la que el contratista presta sus servicios que tiene por objeto: Prestar servicios profesionales, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la DSNFT y Coord. Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la EP - CampeSENA.

2. Objetivo

Este informe es presentado a fin de exponer evidencias de las acciones llevadas a cabo durante el mes de mayo de 2026, dando consecución al contrato No. CO1.PCCNTR.8977983 del año 2026.

3. Alcance

El presente documento se proyecta como parte del proceso de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO y del objeto contractual, en el que se evidencia el desarrollo del proceso formativo para su respectivo seguimiento en el periodo del mes objeto de cobro, así mismo se anexa al presente informe; y se toma como soporte la información suministrada por el contratista y el contrato No CO1.PCCNTR.8977983 del año 2026; y constituye una descripción de las actividades ejecutadas y sus respectivas evidencias por el instructor para cumplir con sus obligaciones contractuales durante el mes de mayo para dar cumplimiento a dicho contrato. Correspondiente.

4. Responsable

Según el contrato No. CO1.PCCNTR.8977983 del año 2026, se designa a la Dra. JESSICA ANDREA TOBON VELA Coordinadora Programas Especiales CIEA como supervisor de dicho contrato y la señora KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO como contratista responsable de las actividades a ejecutar.

5. Marco normativo

La ley 1474 de 2011 en su Artículo 83, define la supervisión como el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

De igual manera, el artículo 84 ibidem determina las facultades y deberes de los supervisores e interventores frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, al señalar que la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista, es por ello que se encuentran facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y serán los responsables de mantener informada a la entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conducta punible o que puedan poner en riesgo la ejecución del contrato.

6. Generalidades

Uno de los requerimientos dentro de la supervisión de un contrato es la de solicitar al contratista informes periódicos (semanales, mensuales, bimestrales, semestrales etc.) y finales, de conformidad con lo establecido en el contrato, la cuantía y/o la naturaleza del contrato, así como lo pactado en el mismo, en los cuales se especifique y documente todo lo relacionado con el estado de ejecución, avance y terminación del contrato.

7. Contenido

7.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES MES DE MAYO 2026

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; mes de mayo 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación:

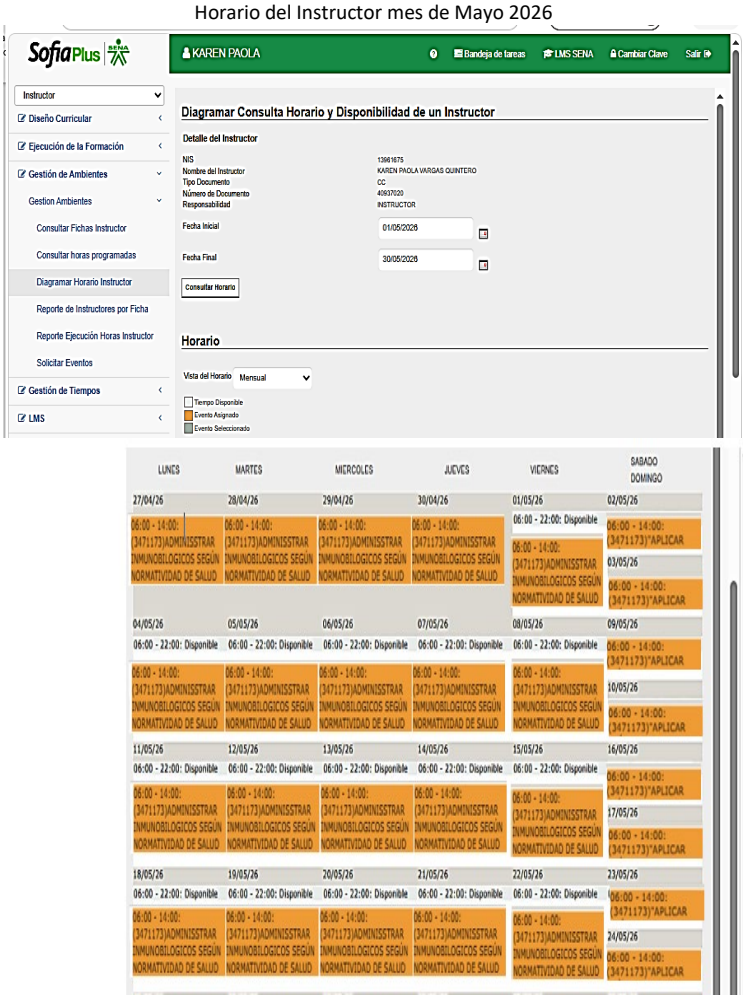
Obligación contractual 1: Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.

Evidencia	Gestión
Ficha 3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla   Fuente: Elaboración Propia	En este mes objeto de cobro se impartió formación Técnica complementaria presencial en el Municipio de Dibulla en el Programa: *3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla

Obligación contractual 2: Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Evidencia	Gestión
Ficha 3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla   Fuente: Elaboración Propia	Se realizó esta obligación a los aprendices para recopilar información sobre sus aprendizajes previos y estilos de aprendizaje, también Se realizó una observación y evaluación continua de los aprendices durante el proceso de aprendizaje, para identificar sus fortalezas, debilidades y estilos de aprendizaje en los Programas: *3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla

Obligación contractual 3: Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – Campe SENA.

Evidencia	Gestión
Horario del Instructor mes de Mayo 2026  Fuente: Tomado de Sofia Plus Usuario Karen Vargas	En este mes se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

Obligación contractual 6: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.

Evidencia	Gestión
Reporte de Juicios de Evaluación Ficha 3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla	Para este mes objeto de contrato, se emitieron los juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa en la ficha *3471173 SALUD PUBLICA en Campana Nuevo Municipio de Dibulla

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	16/04/2026
Ficha de Caracterización:	3471173
Código:	331308
Versión:	3
Denominación:	SALUD PUBLICA
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	20/03/2026
Fecha Fin:	20/09/2027
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	44 - REGIONAL GUAJIRA
Centro de Formación:	9222 - CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Juicio de
CC	1002071440	KENNI JUDITH	LECHUGA ROA	APROBADO
CC	1004274860	KATY YULIETH	RADA MEDINA	APROBADO
CC	1006854636	ANGIE CAROLINA	PERTUZ QUESADA	APROBADO
CC	1006854869	KATHERINE	ACOSTA SERRANO	APROBADO
CC	1006890698	LEIDYS	HERNANDEZ GOMEZ	APROBADO
CC	1051884326	ANGIE PAOLA	RICO RENTERIA	APROBADO
TI	1100336316	YARICETH PAOLA	HERNANDEZ FERIA	APROBADO
CC	1118808711	JEISY YANETH	RODRIGUEZ ROJAS	APROBADO

Fuente: Tomado de Sofia Plus Usuario Karen Vargas

Obligación contractual 10: Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.

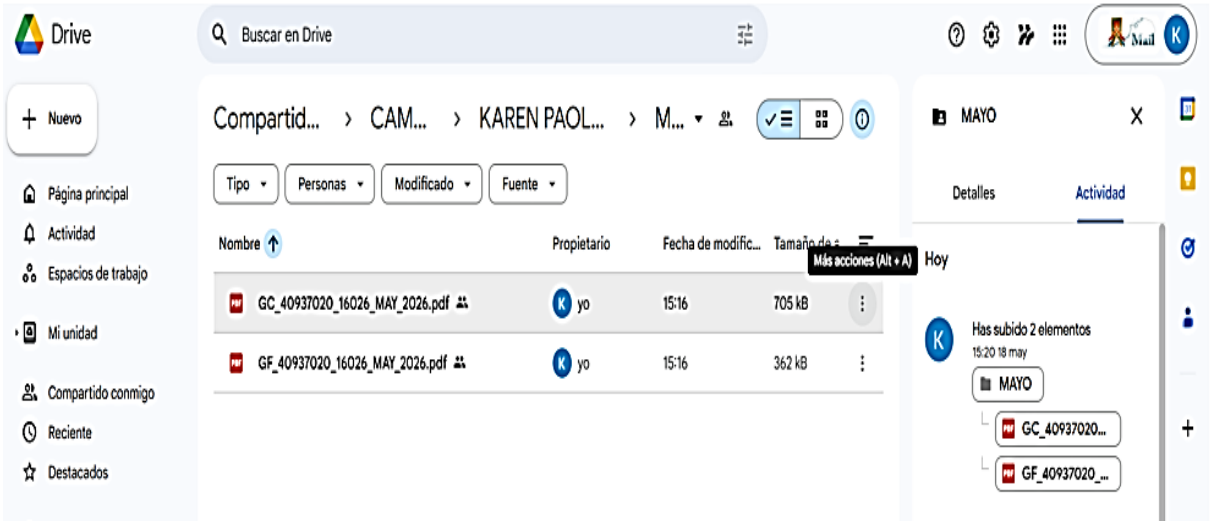
Evidencia	Gestión
Reunion de lineamientos de la formacion Jornada de trabajo  Fuente: Elaboración Propia	En este mes se asistió a reunión de lineamientos correspondiente a la formación.

Obligación contractual 12: Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados

Gestión
Se presentó Informe mensual de actividades GCCON-F-087 V1, mes de mayo 2026 con sus respectivas evidencias.

Evidencia

Pantallazo de archivos GC y GF compartidos en el Drive



Fuente: Correo: Karen Paola Vargas Quintero - Outlook

CONCLUSIONES

En cumplimiento con las obligaciones establecidas en el contrato, en el mes de mayo, se logró un avance significativo en la preparación para la implementación del programa de formación complementaria presencial Gestión de la Salud Pública para la Atención de la Población Rural y Dispersa.

A través de este grupo se sentaron las bases para ofrecer una formación de alta calidad a los participantes, enfocada en fortalecer sus competencias y habilidades para abordar los desafíos en la atención de la salud pública en contextos rurales y dispersos.

La planificación y organización realizadas durante este mes han sido fundamentales para asegurar el éxito de estos programas, que buscan impactar positivamente en la calidad de vida de las comunidades atendidas.

Se espera que, en los próximos meses, los participantes de estos programas se conviertan en agentes de cambio, promoviendo prácticas seguras y saludables en sus entornos laborales y comunitarios.

Agradezco la oportunidad de trabajar en estos programas y contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad de Dibulla. Estoy comprometido con la excelencia y la calidad

Se firma el presente informe con corte a los 18 días del mes de mayo de 2026



KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO
Contratista
C.C. No. No. 40.937.020 de Riohacha

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

FECHA INICIAL: 01/02/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 18/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3471173 - SALUD PUBLICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES -PAI TENIENDO EN CUENTA NORMAS ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE INMUNOBIOLÓGICO

2. PREPARAR LOS INMUNOBIOLÓGICOS SEGÚN PRINCIPIOS TÉCNICOS, PROTOCOLOS ESTABLECIDOS Y NORMAS VIGENTES

3. ADMINISTRAR INMUNOBIOLÓGICOS TENIENDO EN CUENTA PRECAUCIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE

4. REPORTAR LOS EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI) COMPLICACIONES Y REACCIONES ADVERSAS ASOCIADAS A LA ADMINISTRACIÓN DE INMUNOBIOLÓGICO SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. INTERPRETAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES Y DE SST TENIENDO EN CUENTA LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN Y EL ENTORNO SOCIAL

2. EFECTUAR LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DE SST, TENIENDO EN CUENTA LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

3. VERIFICAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SST ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DESEMPEÑO LABORAL

4. REPORTAR LAS CONDICIONES Y ACTOS QUE AFECTEN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA SST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL CONTEXTO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Caracterizar situación de salud según metodología de análisis y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar infecciones de acuerdo con protocolos y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN EN SALUD TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE LA POBLACIÓN Y DEL ENTORNO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. PLANEAR ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD DE ACUERDO CON NECESIDADES EN SALUD, CONDICIONES SANITARIAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

2. ELABORAR MEDIOS EDUCATIVOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD TENIENDO EN CUENTA CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

3. REALIZAR ACCIONES DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD PROGRAMADAS POR EL EQUIPO DE SALUD DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS ESTABLECIDAS, CONDICIONES DE LA POBLACIÓN PRIORIZADAS Y DEL ENTORNO.

4. EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN EN SALUD SEGÚN OBJETIVOS E INDICADORES ESTABLECIDOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Monitorear eventos de salud pública según ámbito comunitario y normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar personas según normativa de salud
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Promocionar acciones de salud de acuerdo con la normativa de salud pública
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR ACCIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS DE PREVENCIÓN SEGÚN GUÍAS Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 272,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3450618 - FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PELIGROS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN

RECONOCER EL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS VIGENTES.

VALORAR RIEGOS DE ACUERDO CON LOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA ORGANIZACIÓN

VERIFICAR EL DESARROLLO SEGURO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 312,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

09/02/2026	18/02/2026	OTROS	44,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	44,00

INSTRUCTOR: KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CIRCULAR 3-2026-000011

Certifico que el señor (a) contratista **KAREN PAOLA VARGAS QUINTERO** identificado con **C.C. No 40,937,020** cumple con los documentos del perfil solicitados en la circular 3-2026-000011 Exámenes Pre Ocupacionales para contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general.

CIIU	AREA DEL CONTRATISTA	LABOR	EXAMANES PREEMPLEO	ENFASIS DEL EXAMEN MEDICO LABORAL	VACUNACION HEPATITIS B
5439002	Instructor	Contratistas con tareas de formación para el trabajo seccional	Visiometria Audiometría Glicemia	Psicosocial Musculoesquelético	NO

Documentos solicitados por el contratante acatando: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la secretaria general". Este soporte debe ser entregado con la facturación inicial en cumplimiento del artículo 2.2.4.2.2.18.3 del Decreto 1072 de 2015.

La presente certificación se expide en la ciudad de Riohacha, el **15 de mayo de 2026**, con vigencia hasta el **15 de mayo del 2029.**

Cordial saludo

Saul Suarez C.
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RUM. 4411171 - LIC. 94316

Saul Enrique Suarez Guerra
Medico Laboral- Especialista en Salud ocupacional
Contratista Regional Guajira
Riohacha